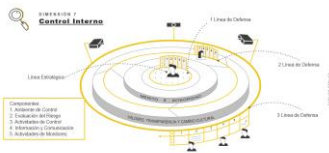


Nombre de la Entidad:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrados? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Procuraduría General de la Nación la logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	95%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales. En forma permanente se llevan a cabo conversatorios éticos para fortalecer los principios y valores de los servidores de la Entidad. Se implementó el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor el cual es diligenciado cada año, antes del 28 de febrero. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El CCCI se encuentra implementado y funcionando, las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente actualizada y formalizada. Se presentan debilidades en cuanto a, la existencia de instrumentos para evaluar la planeación del talento humano, la elaboración y evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación, a pesar que la gestión en materia de capacitación en la Entidad es buena, y a la falta de evidencia de las actuaciones de la alta dirección frente a los informes presentados por la Oficina de Control Interno.	94%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con un ambiente de control propio para la implementación adecuada de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno. Dispone de una planeación estratégica socializada e interiorizada por la mayoría de los funcionarios. A la fecha se encuentra adelantando, con la participación de todos los funcionarios de la entidad, el diagnóstico institucional para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2021-2024. Asimismo, la Alta Dirección y los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores del servidor público y cuentan con las competencias para desarrollar las actividades propias del cumplimiento de sus funciones. La entidad cuenta con una estructura organizativa que le permite la segregación adecuada de funciones y el establecimiento apropiado de los niveles de autoridad y responsabilidad, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos propuestos. Continúan presentándose debilidades en materia de análisis de los informes presentados por la OCI y gestión frente al contenido de los mismos, en la planeación y evaluación de la planeación del talento humano y en la elaboración y evaluación del impacto del Plan de Capacitación de los funcionarios de la Entidad.	1%

Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>La Procuraduría General de la Nación - PGN, tiene establecidos, implementados y actualizados, los procedimientos, la política y las guías, relacionados con la administración del riesgo. En la evaluación independiente se analizan los riesgos de cada dependencia o proceso auditado, se identifican las debilidades, se socializan con el funcionario responsable para que se emprenda el plan de mejoramiento correspondiente, el cual es objeto de seguimiento en próximas auditorías. La mayoría de los riesgos materializados se presentan en relación con los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria. Así mismo se observan dificultades en materia de distribución de personal, principalmente en las dependencias del nivel territorial donde se presenta insuficiencia de personal para el desarrollo de los procesos misionales, a pesar de las solicitudes que sobre el particular se ha efectuado a la dependencia competente.</p>	97%	<p>El componente de evaluación del riesgo alcanza un porcentaje importante de implementación con ocasión, entre otros aspectos, de la gestión de la oficina de control interno a través de su rol de evaluación a la gestión de riesgo, de la oficina de planeación en su acompañamiento a cada dependencia en la identificación y análisis de los riesgos y de cada uno de los jefes de área con la implementación de las acciones de control para evitar la materialización de los riesgos identificados. Algunos de los riesgos materializados se presentan en forma reincidente, principalmente los relacionados con los fenómenos de, mora en la actuación, caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.</p>	-3%
Actividades de control	Si	92%	<p>Las actividades de control adelantadas por la Entidad para el desarrollo de su función han impedido, con contadas excepciones, la materialización de los riesgos identificados. Al contar con diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad en su estructura organizativa, facilita la implementación de controles efectivos y la adecuada segregación de funciones, los cuales minimizan la materialización de los riesgos y garantizan el cumplimiento de las funciones disciplinarias, preventivas y de intervención que corresponden a la Entidad. En las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno se han identificado casos de prescripción y caducidad de la acción disciplinaria a pesar de los controles establecidos. En algunas de las dependencias de la PGN ubicadas en el nivel territorial, principalmente, se presentan casos de insuficiencia de personal lo que ha traído consigo moras en la actuación. No obstante se han implementado acciones para evitar que esta situación afecte el normal desarrollo de las actividades de la PGN, esta situación se ha dado a conocer a la Secretaría General, pero en la mayoría de los casos, no ha sido resuelta.</p>	92%	<p>La entidad ha emprendido acciones de control efectivas que han impedido la materialización de un porcentaje bien importante de los riesgos definidos en el mapa de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de la PGN. Continúan presentándose casos en los cuales se materializan los riesgos de prescripción de la acción y de caducidad en la actuación, disciplinaria, en la mayoría de las dependencias que tienen a cargo esta actividad misional en la entidad. Generalmente se argumenta que estos fenómenos ocurren por falta de personal para adelantar los procesos disciplinarios, a pesar que en diferentes oportunidades se ha solicitado la asignación de recurso humano adicional o el traslado de los funcionarios que hacen parte de la planta de cada una de las dependencias.</p>	0%
Información y comunicación	Si	89%	<p>La Procuraduría General de la Nación, cuenta con diferentes canales de comunicación tanto interna como externa entre los que se encuentran, la página web, el espacio de televisión, las redes sociales, entre otros, los cuales cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. La Entidad ha diseñado sistemas de información confiables para la captura y procesamiento de los datos. Así mismo, y en desarrollo del SGSI, la PGN ha implementado acciones de control relacionadas con la seguridad, confiabilidad e integridad de la información. Como resultado de la evaluación independiente del primer semestre del mismo año, se emprendieron acciones de mejora en el proceso de evaluación de los niveles de satisfacción de los usuarios de la PGN, conminando a los funcionarios que atienden público a aplicar las encuestas de satisfacción y a actualizar en forma permanente el sistema de PQRS con miras a controlar el vencimiento de los términos de respuesta. Continúan presentándose debilidades en el registro y seguimiento a las PQRS, por cuanto al parecer no se actualiza en forma permanente la gestión sobre las mismas. La falta de actualización de los sistemas de información de la entidad, principalmente del SIM, continúa presentándose a pesar de las instrucciones que sobre el particular se han dado por parte de la Alta Dirección. No se evidencia, la utilización de mecanismos de comunicación interna durante el segundo semestre para divulgar las metas y objetivos del PEI 201-2024 aprobado en el mes de junio de 2021, ni la revisión y/o actualización a la caracterización de los usuarios realizada en el año 2019.</p>	89%	<p>La Procuraduría General de la Nación ha diseñado diferentes Sistemas de Información de acuerdo a sus necesidades, que le permiten capturar y procesar los datos y transformarlos en información que se utiliza como insumo para la toma de decisiones. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentra implementado en la PGN y se han adelantado actividades de control para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos e información relevante. Así mismo cuenta con canales de comunicación externa que permiten divulgar la información de interés a la ciudadanía, medios de comunicación y opinión pública, los cuales tienen un posicionamiento importante entre los funcionarios de la PGN. Las plataformas digitales son actualizadas permanentemente para ofrecer al público información clara y de valor. Dispone de canales de comunicación interna que facilitan el flujo de información dirigida a público interno de la PGN como: mailing institucional, Sistema de Comunicación Dinámica Digital (pantallas de CDD), boletín informativo institucional "La Oruga" y la página Intranet. Se presentan debilidades en la comunicación interna tales como, la construcción de planes en algunas dependencias sin la participación de los funcionarios adscritos y por ende, el desconocimiento de los mismos por parte del personal. De igual manera se ha evidenciado en algunas dependencias, el desconocimiento por parte de los funcionarios adscritos, del mapa de riesgos y de los controles establecidos, así como de los indicadores de gestión aplicables al proceso o subproceso y del código de integridad de los servidores de la PGN. En las auditorías realizadas también se han evidenciado debilidades en el registro de la información en el Sistema de Información Misional y la subutilización del Sistema de Información SIGDEA. No se evidencia actualización de la caracterización de los usuarios de la PGN en los últimos años.</p>	0%

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>Las actividades de monitoreo tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la primera actividad de monitoreo está a cargo del funcionario que la ejecuta, a través del autocontrol, la Oficina de Control Interno, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos y subprocesos de la Entidad. Como resultado de las auditorías se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. Cada una de las dependencias evalúa en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan Operativo Anual -POA, efectuando los ajustes a que haya lugar. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva a cada una de las dependencias del nivel central y territorial. El CIOCI aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías presentado por el jefe de Control Interno, quien también presenta informe de ejecución del mencionado plan. La Contraloría General de la República practica auditoría a la Entidad y como resultado de la misma se suscribe plan de mejoramiento, el cual es objeto de seguimiento tanto por parte de los dueños de los procesos, como por la Oficina de Control Interno y de la misma Contraloría General de la República. Continúan presentándose debilidades en la evaluación por parte de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a los informes presentados por el Jefe de la OCI, para tener otra mirada diferente a la efectividad del Sistema de Control interno en la PGN, y en el seguimiento por parte del mismo comité, a las acciones de mejora emprendidas por las dependencias.</p>	<p style="text-align: center;">93%</p>	<p>En la Procuraduría General de la Nación se tienen establecidas diferentes actividades de monitoreo orientadas al seguimiento permanente a la gestión de las diferentes dependencias. La Oficina de Control Interno adelanta evaluación independiente orientada a verificar la efectividad de los controles establecidos para cada proceso a fin de evitar la materialización de los riesgos consignando las recomendaciones correspondientes, en los informes de auditoría. La Oficina de planeación en forma cuatrimestral realiza monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y periódicamente elabora informe que permite conocer el posicionamiento de cada una de las dependencias de las áreas misionales, dependiendo de su gestión. Los jefes de área han implementado acciones de monitoreo y seguimiento a las actividades desarrolladas por los funcionarios a cargo y han solicitado, entre otras, la actualización permanente de los sistemas de información a efectos de que la información generada por los mismos sea veraz y útil para la toma acertada de decisiones, así como el seguimiento a la ejecución de los planes operativos dejando evidencia del seguimiento en las actas de las Reuniones de Análisis Estratégico. De igual manera algunas dependencias presentan al superior jerárquico, informes periódicos de gestión que permiten conocer y evaluar las actividades desarrolladas. La PGN recibe vistas externas de la Contraloría General de la República, de organismos certificadores en materia de procesos del SGC y de evaluadores del SGSST, entre otros, que permiten tener una mirada externa e independiente a la gestión. Continúan presentándose debilidades en cuanto a la evaluación de los resultados de las auditorías y el seguimiento a los planes de mejora emprendidos, por parte de la Alta Dirección y del Comité de Coordinación de Control Interno, con ocasión de las auditorías de la Oficina de Control Interno.</p>	<p style="text-align: center;">0%</p>
---	--	---	--	---	--	--